

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 400

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 18 de junio de 2008

Término del artículo 113: 27 de junio de 2008

SUMARIO: **Tercera** Competencia de Rally Argentino 2008 realizada del 9 al 11 de mayo de 2008 en la provincia de San Luis. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bianchi**. (1.901-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se declara de interés general la III Competencia de Rally Argentino 2008, a realizarse entre los días 9 al 11 de mayo de 2008, en la provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la III Competencia de Rally Argentino 2008, realizada entre los días 9 al 11 de mayo de 2008, en la provincia de San Luis.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2008.

*Eugenio Burzaco. – Ernesto S. López. –
Julio E. Arriaga. – Pedro J. Azcoiti. –
Rosana A. Bertone. – Ivana M. Bianchi.*

– Marcela A. Bianchi Silvestre. – Jorge A. Cejas. – Arturo M. Heredia. – Luis A. Iñarregui. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Mario H. Martiarena. – Emilio R. Martínez Garbino. – Jorge R. Pérez. – Juan A. Salim. – Juan C. Scalesi. – Rubén D. Sciutto. – Juan C. Sluga. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi y luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ernesto S. López.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés general la tercera competencia del calendario 2008 del Rally Argentino a realizarse entre el 9 y el 11 de mayo del corriente año, en la provincia de San Luis.

Ivana M. Bianchi.